

RESOLUCIÓN No

400.41-15.0874

12 JUN 2015

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el Acuerdo 038 de 1998, y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-02-14-07 del 25 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Que mediante Resolución No 400.41-14-2033 del 31 de Diciembre de 2014, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según el artículo 39 del Acuerdo 038 de 1998, "Cuando se requiera contracreditar un rubro, se debe expedir certificación de disponibilidad presupuestal por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y debe ser aprobada mediante Resolución por el Director General de la Corporación, siempre y cuando la operación se realice dentro del presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, o mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad cuando el traslado se realice entre los mismos"

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No. 300.15.283 del 12 de Junio de 2015, solicita efectuar unos traslados de apropiación en el Presupuesto de gastos de Inversión, con el fin de incorporar el Convenio No. 200.15.15.015 del 10 de junio de 2015 suscrito con el Batallón de Construcciones No. 50 del Ejército Nacional por valor de \$68.413.990 y el Convenio 200.15.15.014 del 10 de junio de 2015 suscrito con TECPETROL S.A.S por la suma de \$132.185.826 mcte.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la Presente vigencia Fiscal.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de Inversión o de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

#### GASTOS DE INVERSION

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CONVENIOS	CONTRACREDITO	CONVENIOS	ACREDITAR
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	0	0	70,000,000	70,000,000
FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES		0	70,000,000	70,000,000
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	70,000,000	70,000,000	0	0
FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	70,000,000	70,000,000		0
<b>TOTAL</b>	<b>70,000,000</b>	<b>70,000,000</b>	<b>70,000,000</b>	<b>70,000,000</b>



400.41-15.0874

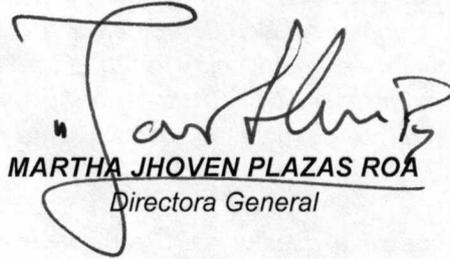
12 JUN 2015

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CONTRACREDITO	ACREDITAR	
	CONVENIOS 100 GENERAL	CONV 014 /2015 TECPETROL S.A.S	CONV 015/2015 BATALLON DE CONSTRUCCIONES No.50
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	200,599,816	132,185,826	68,413,990
PROTECCION Y MITIGACION DE IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD	132,185,826	132,185,826	
FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES	68,413,990		68,413,990
<b>TOTAL</b>	<b>200,599,816</b>	<b>132,185,826</b>	<b>68,413,990</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA**  
 Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Presupuesto  
 Revisó: Elicer Herrera Rodríguez / Subd. Advto. Financiero (E)  
 V.Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesoría Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

14915  
 92

YOPAL. 12 de JUNIO 2015

300.15.283



**PARA:** Dr. ELIECER HERRERA RODRIGUEZ  
 Profesional Especializado del Área de Tesorería con funciones de Subdirector Administrativo y Financiero

**DE:** CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONIMO  
 Subdirector de Planeación Ambiental

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INCORPORACION CONVENIOS Y TRASLADOS PRESUPUESTALES

Cordial saludo.

Me permito solicitar el traslado presupuestal de los Recursos Convenios por gestionar de los siguientes proyectos, En aras de continuar con el proceso del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción " Por Una Región viva" 2012-2015 y fortalecer los indicadores planteados para la vigencia 2015, por valor de \$ 70.000.000, que corresponden a convenios.

ITEM	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACREDITAR	CONTRAGREDITAR
1	PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	70.000.000	0
1.3	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	70.000.000	0
	CONVENIOS	70.000.000	0
2	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	0	70.000.000
2.1	FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	0	70.000.000
	CONVENIOS	0	70.000.000

*alv*  
 12 JUN 2015  
 10-35

Los siguientes convenios a incorporar son:

- CONVENIO 200-15-15-014 del 10 de junio del 2015, suscrito con la Empresa TECPETROL COLOMBIA S.A.S. Objeto: Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA y TECPETROL COLOMBIA S.A.S.,



*g*  
 10-5h  
 12-6-1

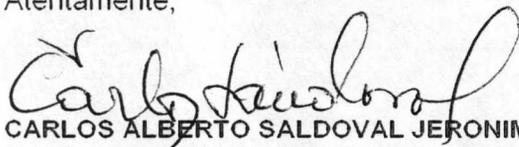
para la inversión de recursos para el producto del proyecto " REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIES FOCALES, ESPECIES DE ALTO RIESGO Y / O ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE CONCERTACIÓN NO. 500.01.11.15 – 012 DEL 09 DE JUNIO DEL 2015.

- CONVENIO 200-15-15-015 del 10 de junio del 2015, Objeto: Aunar esfuerzos Administrativos y Financieros entre la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA y el BATALLON DE CONSTRUCCIONES No. 50 EJERCITO NACIONAL, para la inversión de recursos para el proyecto " FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USOS SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES", de conformidad con el Acta de concertación No. 500.01.11.15.002 del 10 de marzo del 2015.

Convenio que hace parte de la gestión de la Directora. ASI:

ITEM	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACREDITAR	CONTRAGREDITAR
1	<b>PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>200.599.816</b>	<b>200.599.816</b>
1,2	PROTECCION Y MITIGACION DE IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD -	132.185.826	132.185.826
	CONVENIOS	0	132.185.826
	CONVENIO 200-15-15-014-TECPETROL COLOMBIA S.A.S.	132.185.826	0
1,3	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS "	68.413.990	68.413.990
	CONVENIOS		68.413.990
	CONVENIO 200-15-15-015-BATALLON DE CONSTRUCCIONES NO. 50 EJERCITO NACIONAL	68.413.990	0

Atentamente,

  
**CARLOS ALBERTO SALDOVAL JERONIMO**  
 Subdirector de Planeación Ambiental

Proyecto: Myriam Vargas Rivera -Profesional de Apoyo  
 SD/ Planeación Ambiental CORPORINOQUIA

